

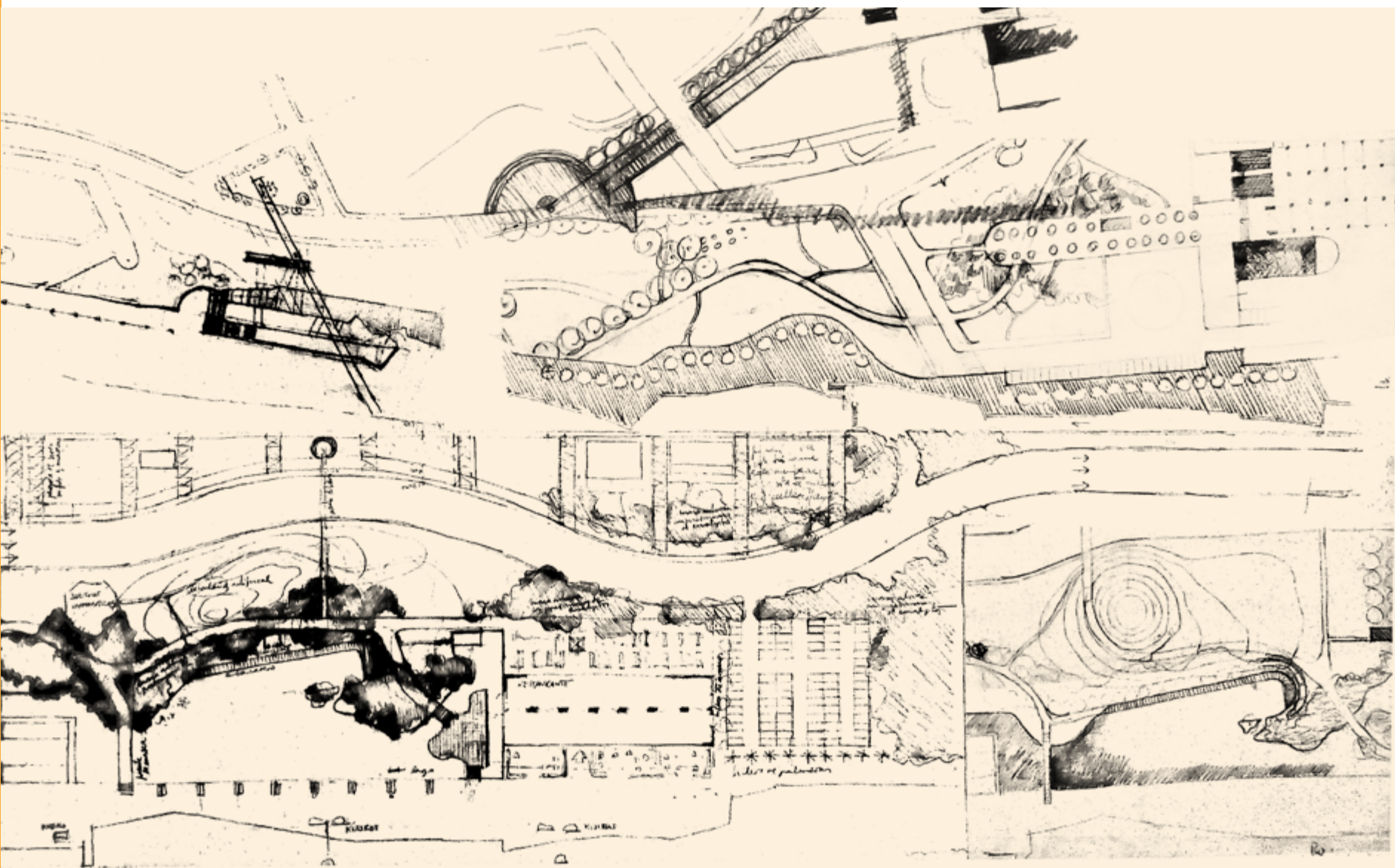
A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura

FAPyD-UNR

LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA ARQUITECTURA



N.10/6 JULIO 2019

[O. BOHIGAS][M. RANZINI / S. BECHIS] [J. M. JÁUREGUI / A. VALDERRAMA] [A. FOLGA]
[V. FRANCO LÓPEZ] [A. BUZAGLO] [S. PAGANINI] [J. FEDELE][ESTUDIO H]

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

A&P Continuidad
Publicación semestral de arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Diseño editorial
Lic. Catalina Daffunchio
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P *Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministerio dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité Editorial. Los editores de A&P *Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados. Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P *Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original. Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P *Continuidad*.

Comité editorial
Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Arq. Ma. Claudina Blanc
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico
Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)
Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)
Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)
Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)
Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)
Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)
Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)
Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Propuestas preliminares para el proyecto del Parque de España realizadas por el estudio Martorell, Bohigas y Mackay (1980). Montaje digital realizado por Catalina Daffunchio (2019). Dibujos originales: Archivo Fundación Complejo Cultural Parque de España.

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad01@gmail.com
aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Héctor Floriani

Vice rector
Fabián Bicciré

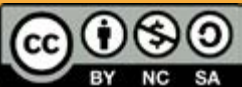
**Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño**

Decano
Adolfo del Río

Vicedecano
Jorge Lattanzi

Próximo número :

ARQUITECTOS: PROFESIONALES, EXPERTOS
Y VANGUARDISTAS DEL CONO SUR
Diciembre 2019, Año VI - N° 11 / on paper/on line



ÍNDICE

Presentación

06 » 07

Daniela Cattaneo

Editorial

08 » 11

Jimena Cutruneo

Reflexiones de maestros

12 » 17

Discurso tras la
recepción del
Premio Medalla
de Oro del RIBA.

Oriol Bohigas

*Traducción a cargo de Patricia Allen
Introducción por Cecilia Galimberti*

Conversaciones

18 » 27

El arquitecto como
gestor de proyectos de
alcance público desde
la Universidad.

Marcelo Ranzini por
Sebastián Bechis

28 » 35

La vivienda como
urbanismo.

Jorge Mario Jáuregui por
Ana Valderrama

Dossier temático

36 » 45

Sobre quedarse o
seguir de largo.

Superkilen: un espacio público
de la hipermodernidad.

Alejandro Folga

46 » 53

*Lo(s) común(es) en
arquitectura.*

Más allá de lo público y lo privado.

Víctor Franco López

54 » 67

Dimensión pública
y *hackeo* del espacio
político.

Alejandra Buzaglo

68 » 77

Recuperación colectiva
de la Biblioteca Popular
Constancio C. Vigil.

Un punto de vista sobre
la dimensión pública de
la arquitectura.

Susana Paganini

Ensayos

78 » 87

Dilemas de la vida
pública de la
arquitectura.

Javier Fedele

Archivo de obras

88 » 101

Asociación Médica
de Rosario.

Estudio H

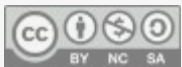
102» 107

Normas para autores



»

Valderrama, A. y Jáuregui, J. M. (2019) La vivienda como urbanismo. *A&P Continuidad* (10), 28-35.



La vivienda como urbanismo

Jorge Mario Jáuregui por Ana Valderrama

Recibido: 11 de marzo de 2019
Aceptado: 17 de mayo de 2019

Español

La presente conversación entre Ana Valderrama y Jorge Jáuregui intenta proveer una mirada crítica sobre el proyecto y la gestión de la vivienda social en Latinoamérica. El artículo plantea el desafío de pensar la complejidad física, social y ambiental que implica *hacer ciudad* en contextos dinámicos, altamente conflictivos, donde el proyecto de la vivienda trasciende la *casa* e incorpora todas las infraestructuras necesarias para propiciar la cohesión social. Así, la arquitectura podría ser pensada como una urbanidad catalizadora de la vida social y colectiva, rearticuladora del territorio y potenciadora de las identidades locales. En el transcurso del diálogo, Jorge Jáuregui recorre críticamente el legado de la modernidad, proponiendo alternativas a la tabla rasa, la segregación por funciones, la repetición infinita de la misma tipología y el concepto de desarrollo. Además, despliega una serie de temas prioritarios vinculados al diseño y la gestión de la vivienda de obra pública, que debieran estar en la agenda de las políticas públicas de los gobiernos latinoamericanos. Se espera que este escrito interpele los modos habituales de pensar las ciudades latinoamericanas tendiendo a modelos de justicia ambiental, social y física, en relación con estrategias para dinamizar la economía popular relativas a la generación de trabajo y renta, articuladas al urbanismo social.

Palabras clave: ciudad, arquitectura, economías populares

English

This conversation between Ana Valderrama and Jorge Jáuregui attempts to provide a critical view of social housing project and management in Latin America. The article proposes the challenge of thinking about the physical, social and environmental complexity that city shaping implies taking into account the highly conflictive contexts where the project goes beyond the "house" and incorporates all the necessary infrastructures to promote social cohesion. Thus, architecture could be thought as a kind of urbanism able to catalyze social and collective life, rearticulate the territory and enhance local identities. During this interview, Jorge Jáuregui criticizes the legacy of modernity introducing alternatives to the tabula rasa, the segregation by functions, the endless repetition of the same typology and the concept of development. In addition, a series of priority issues dealing with the design and management of public housing -which should be on the schedule of public policies of Latin American governments- are deployed. This paper is aimed at the questioning of the usual approaches to Latin American cities in order to find models of environmental, social and physical justice through strategies grounded on social urbanism which encourage the dynamics of the popular economy related to the generation of employment and income.

Key words: city, architecture, popular economies

Jorge Jáuregui es arquitecto, graduado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR en el año 1971. Desde su exilio político en Río de Janeiro (1979), ha demostrado un profundo compromiso con la profesión y la vida académica. Sus prácticas han hecho foco fundamentalmente en la habitación de interés social y sus implicaciones urbanísticas, arquitectónicas y ambientales, redundando en la calificación de las periferias urbanas, a partir de generar condiciones para acercar los intereses de los sectores populares con las políticas públicas, a los efectos de superar la llamada *ciudad partida*, ciudad formal e informal. Su aporte metodológico a la gestión de la participación ciudadana y a la generación de procesos de consenso han sido valorados en distintos foros internacionales por su éxito en la articulación socioespacial y por su cualidad de respuesta del futuro a la compleja realidad de las prácticas informales y a la producción social del hábitat.

En la vida académica universitaria de nuestra facultad, Jorge ha participado activamente como conferencista y director de seminarios y workshops internacionales, tales como el Workshop Morar Carioca donde se han capacitado cerca de 300 estudiantes y 40 docentes en los últimos 9 años. Por su aporte académico y profesional, de profunda sensibilidad y compromiso con la justicia espacial de las ciudades latinoamericanas, Jorge Jáuregui fue destacado oportunamente, como graduado UNR, con una Distinción Honorífica de nuestra facultad, luego designado Ciudadano Ilustre por el Consejo Municipal de Rosario, y en el año 2017 obtuvo la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario. En esta ocasión nos planteamos conversar con él acerca de su artículo “Vivienda Social” publicado en el n° 37 de la Revista Notas CPAU (2017). En el mismo, Jáuregui plantea repensar el modo en que se ha proyectado y gestionado

la vivienda de obra pública en Latinoamérica a partir de la favela como caso paradigmático. Su aporte se centra, sobre todo, en la necesidad de cambiar el paradigma de la vivienda social como hecho aislado, siendo que esta por sí misma no puede resolver el problema de la inclusión de los sectores populares al derecho a la ciudad y la urbanidad. La vivienda como urbanismo plantea pensar en tejidos completos, heterogéneos, plurales, de calidad estética y ambiental, incluyendo todas las infraestructuras necesarias para la vida, el trabajo, el estudio y la recreación. Si bien se pueden trazar vínculos entre este artículo y otras reflexiones provenientes de experiencias europeas como la de Barcelona —donde se expone de manera similar el valor del espacio público como dinamizador de las ciudades; la sugerencia de la función de la arquitectura como urbanismo; las declaraciones de muerte del esquematismo del

urbanismo moderno; el impacto de la especulación de la tierra en la vida de la ciudad— el significado de las definiciones de Jáuregui está estrechamente vinculado al impacto de la experiencia directa en relación a la complejidad física, social y ambiental de la favela. La necesaria convivencia entre la vivienda y el trabajo para asegurar la inserción espacial, social, cultural y laboral de los sectores excluidos del sistema, la irrelevancia del modelo tradicional de familia de clase media tipo para resolver el hábitat, la constante redefinición conceptual y espacial de lo público y lo privado, la persistencia de las migraciones a todas las escalas y la dinámica y permanente reconfiguración del tejido, son algunas de las características que anclan las reflexiones de Jorge en un texto claramente situado. En este sentido, la favela puede ser tomada como fenómeno paradigmático donde se concentran los fenómenos más críticos de las ciudades latinoamericanas, entendiéndolas como el soporte sobre el cual se re-producen ciertos procesos dinámicos relativos al impacto de las disputas socioeconómicas y simbólicas de los modelos político-culturales locales y transnacionales que dificultan el desarrollo equitativo del hábitat y producen desequilibrios territorio-ecológicos. La sobreexplotación de los recursos naturales en combinación con una falta de redistribución interna, la desregulación de la renta urbana, el impacto de las demandas y políticas internacionales de producción, comercio, especulación, turismo y preservación impactan sobre las migraciones y desarraigos que configuran esta condición de las periferias de las ciudades latinoamericanas.

En el interior de la favela, estos procesos dinámicos se reproducen, resultando una configuración espacial en constante movimiento y cambio, producto de las negociaciones individuales y colectivas contingentes originadas por las

lógicas de convivencia e interpretación de los derechos y deberes específicos de la comunidad en el tiempo. En ella se desarrollan veloces procesos de crecimiento y decrecimiento demográficos y físicos, tanto a nivel familiar como de conjunto, registrándose, incluso, *invasiones* programadas y desplazamientos de barrios enteros de un sitio a otro. El modo de producción del hábitat de las favelas tiende a la adaptación y a la agregación. Cada nueva mudanza colectiva o individual significa una modificación y reacomodamiento de la configuración del conjunto, ya que desborda una serie de expansiones y acumulaciones en otros puntos. La organización de la favela es también resultado de las presiones globales sobre la configuración de los procesos domésticos (narcotráfico, especulación de la tierra, procesos de exclusión). Crece en los morros, avanzando sobre la floresta. Las reglas de convivencia, la densificación de los territorios ocupados para mantener la cohesión de las comunidades y la necesidad de defender el hábitat de la voracidad de la naturaleza, han dado como resultado que se constituyan en conglomerados hiperdensos, con escasa presencia de espacios públicos y de naturaleza. Los espacios públicos y las piezas de naturaleza sin adecuado diseño y control son frecuentemente asociados a trincheras entre bandas o lugares peligrosos para los niños. Es en este contexto que los estudios previos a las intervenciones de Jáuregui consisten en diagramas que describen los procesos que originan la configuración de la favela en el tiempo, flujos de las comunidades, radios de incidencia de las organizaciones y grupos que actúan en el territorio, las posibilidades de conectividad interna y externa, así como las porosidades y resquicios estratégicos donde los espacios públicos y la naturaleza podrían derramarse hacia la masa construida. Los diagramas dan cuenta de una manera de repensar la urbanización como un proceso de acuerdos con las comunidades, organizaciones socia-

les y referentes barriales, así como de posibles negociaciones entre la naturaleza y el artefacto de la favela.

En cuarenta años de práctica profesional Jorge Jáuregui ha desarrollando la urbanización de más de veinte favelas en el programa Favela Barrio y luego en el programa Plan de Aceleración del Crecimiento/Urbanización de Asentamientos precarios (PAC-UAP) del gobierno federal. Entre las urbanizaciones más conocidas se pueden nombrar el *Complexo Marguinhos*, el *Complexo el Alemão*, *Cidade de Deus* y la *Rocinha*. Con estos proyectos, el arquitecto ha contribuido a la producción de conocimientos, metodologías y herramientas interdisciplinarias de participación y consenso dentro del campo de la producción social del hábitat, la urbanización de favelas y la producción de vivienda de obra pública, que fueron luego tomadas como ejemplo por diferentes ciudades de Latinoamérica, tales como el programa Rosario Hábitat en Rosario.

El desafío teórico-metodológico que se plantea Jáuregui, luego de extensas prácticas en los territorios de las favelas, es cómo encontrar en este contexto dinámico y altamente conflictivo, un modo de producción del hábitat que contribuya a un equilibrio de esas fuerzas y a una más equitativa apropiación de los derechos comunes, atendiendo a un modelo que prime sobre las lógicas especulativas de manipulación de los recursos ambientales, territoriales y urbanos. En las sucesivas urbanizaciones que realiza la *vivienda* trasciende la figura de la *casa* e incorpora todas aquellas infraestructuras ambientales, comunales y públicas que, en una condición de interfaz, propician la cohesión social, es decir, sintetizan, coagulan y vehiculizan los lazos vinculares. La arquitectura se constituye así en urbanidad catalizadora de lo comunitario, de la vida social y colectiva, rearticuladora del territorio y potenciadora de las identidades locales.



Figura 1. Teleférico Complexo do Alemão. Fotografía: Gabriel Jáuregui.

Ana Valderrama. Me gustaría que nos expliques, cuando hablás de vivienda como urbanismo ¿a qué te referís precisamente?

Jorge Mario Jáuregui. Tiene que ver con pensar cómo, desde lo habitacional, se puede configurar espacio público y, al mismo tiempo, favorecer la convivencia. Usualmente el problema de la vivienda pública se reduce a la casa, o grupos de casas. Sin embargo, los núcleos habitacionales deben ser capaces de portar el ADN urbano garantizando la relación entre el dominio público y el privado, e incluyendo infraes-

tructura, servicios, equipamientos y espacios públicos. Además, siendo la vivienda social una política de estado, debe ser pensada como una acción integral capaz de cambiar las lógicas de especulación de la tierra urbana y de motorizar la economía. Las políticas de vivienda deben garantizar el derecho a ciudades sostenibles, entendido como derecho al acceso a la tierra urbana, al transporte y a los servicios públicos, al trabajo y al ocio. Es decir, que estas unidades habitacionales agrupadas puedan ser ese punto de contacto y al mismo tiempo, configuradoras de ciudad (junto con el resto de servicios y equi-

pamientos públicos necesarios) en composiciones no monótonamente repetitivas, sino, por el contrario, estimuladoras de diversidad urbanística y arquitectónica.

AV. ¿Podrías explicarnos el concepto de espacio público como *terapéutica política*?

JMJ. Jacques Derridá refiere como “terapéutica política” a aquellas políticas capaces de promover la convivencia de las diferencias. En lo referente a la vivienda social, tiene que ver con incentivar la mixtura socioeconómica, cul-

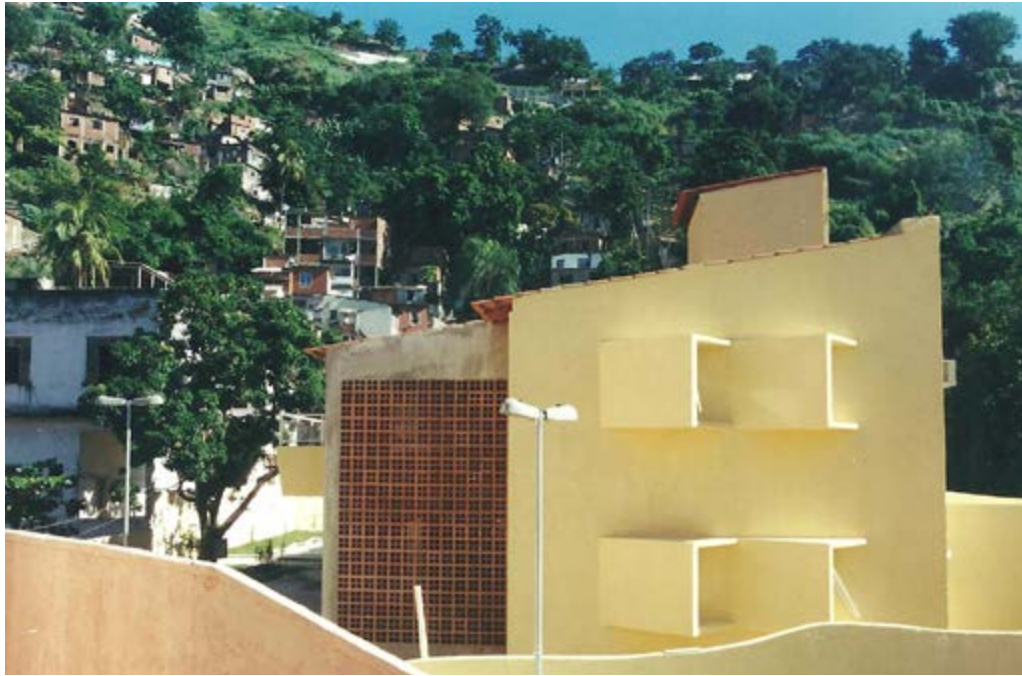


Figura 2. Guardería de Macacos. Fotografía: Gabriel Jáuregui.

tural y productiva. Esto se puede traducir en barrios con diferentes tipologías habitacionales mixtas (residencial-comercial-productivo) que respondan a la gran diversidad de situaciones familiares y socioculturales contemporáneas, con riqueza de funciones e interacciones, con configuraciones espaciales diversas, con permeabilidad de lo público y privado. Si a estas cualidades les agregamos un estímulo a los movimientos peatonales, con un sistema de transporte accesible y eficiente, una adecuada cantidad y calidad de espacios públicos, un claro balance entre el verde y lo construido, con una equitativa distribución de equipamientos de prestigio en toda la ciudad, estaríamos favoreciendo esa interacción positiva entre las diferencias, es decir, lugares para *echar raíces*. Se trata de construir espacios tan ricos como los mejores surgidos por acumulación histórica, adecuados a cada contexto.

AV. ¿Qué ejemplos latinoamericanos consideras como referencias para pensar la vivienda social en Latinoamérica?

JMJ. En el continente tenemos riquísimos y variados ejemplos desde Teotihuacán hasta el presente que, obviamente, necesitan ser rediscutidos, reconceptualizados, confrontados con otras experiencias internacionales y tomados como base para la elaboración de nuevas propuestas y la transmisión de nuevos contenidos. Yo suelo citar el Complejo Los Andes de Beretebide, el Pedregulho de Alfonso Reidy, la experiencia PREVI-Lima, el Parque Guinle de Lucio Costa y las Torres del Parque de Rogelio Salmona en Bogotá.

AV. ¿Cuáles son los desafíos que deben enfrentar la arquitectura y el urbanismo como disciplinas, para poder abordar el problema habitacional como lo estás planteando? ¿Creés que los principios de la modernidad son aún válidos?



Figura 3. Villa Olímpica de Fubá-Campinho. Fotografía: Gabriel Jáuregui.



Figura 4. Guardería de Fubá. Fotografía: Gabriel Jáuregui.

JMJ. Los principios y metodologías que fundamentaron el planeamiento urbano de la modernidad, tales como la tabla rasa y la segregación de las ciudades por funciones son conceptos ya agotados. El sentido de orden social, repetición y separación ya está siendo reemplazado por articulaciones múltiples, estructuras superpuestas, sistemas amalgamados, adaptables. La tabla rasa está siendo reemplazada por un tipo de responsabilidad urbanística y social que se traduce en un análisis de lo existente y una inserción cuidada en el contexto. También hay una reorientación de la idea de desarrollo que hoy incluye la sostenibilidad ambiental y social. Hoy se promueven intervenciones donde se produzcan articulaciones espaciales y sociales mediante la configuración de espacios de calidad en todas las escalas: objetos independientes, la manzana, el barrio, la ciudad. Es necesario investigar formas de organización físisocial y de participación popular que permitan conseguir densidad con calidad.

AV. ¿Cómo afecta el modelo económico y los modos de producción contemporáneos a la transformación de la ciudad? ¿Qué podemos hacer con esto?

JMJ. Indudablemente la ciudad contemporánea está afectada por las lógicas del capital derivado de la *economía líquida*. Este modelo económico abona a la fragmentación permanente de la estructura urbana y multiplica las centralidades. Este proceso de multipolarización urbana fomenta una distribución discrecional y desigual de las inversiones del Estado en infraestructuras que se disponen al servicio de las tendencias erráticas de las localizaciones multinacionales de producción y consumo. El Estado entonces debe rearticular el territorio urbano otorgando continuidad espacial y coordinación de programas habitacionales masivos, que sean capaces de funcionar como configu-



Figura 5. Estación de tren de Manguinhos. Fotografía: Gabriel Jáuregui.



Figura 6. Unidades habitacionales en la Rocinha. Fotografía: Gabriel Jáuregui.



Figura 7. Unidades habitacionales de Macacos. Fotografía: Gabriel Jáuregui.

radores de ciudad. Hoy el urbanismo y la arquitectura tienen que dialogar con el entorno y a la vez ser capaces de incluir lo nuevo rearticulando la ciudad fragmentada.

AV. ¿Cuáles son los temas prioritarios a tener en cuenta en las políticas de vivienda de obra pública hoy?

JMJ. El tema de la habitación y su relación con la ciudad es de múltiples entradas y abarca todos los aspectos: físicos, ambientales, sociales, técnicos, económicos que hablamos anteriormente. Pero para avanzar con algunas líneas estratégicas podríamos centrarnos en las que describí en aquel artículo “Vivienda Social” (Jáuregui, 2017):

- 1- Contraponer otro modelo de actuación del poder público a la política de habitación popular basada en la construcción de departamentos o casas de baja calidad, sin sentido estético y sin relación orgánica con la ciudad, lejos de las áreas comerciales y de los servicios públicos, de las fuentes de trabajo y con dificultades de acceso al transporte público;
- 2- Considerar simultáneamente las implicaciones urbanísticas (configuración de la dimensión pública de la vida privada), sociales (el agrupamiento de lo individual que debe ser más que la suma o adición de las células, debiendo resultar en una amalgama fluida de *pequeños colectivos*), arquitectónicas (obtención de diferenciación en la repetición, con volumetrías variadas) y ambientales (configurar entornos donde naturaleza y artificio puedan convivir de manera armoniosa);
- 3- Combatir con ejemplos construidos, la política de sustituir la favela por edificaciones que son más especies de abrigos, que lugares para habitar.

- 4- Ofrecer calidad urbanística, arquitectónica y paisajística a través de las intervenciones;
- 5- Ofrecer habitaciones flexibles con plantas bajas de usos mixtos (comercio y locales para trabajo o servicios);
- 6- Revertir la realidad de los *conjuntos habitacionales* como sinónimo de habitación de mala calidad;
- 7- Ofrecer habitación no solo en la pequeña escala, sino especialmente núcleos habitacionales con el ADN de lo urbano, con los cuales los habitantes puedan identificarse;
- 8- Incluir lo vegetal como cuestión estructural: garantizar adecuada relación masa verde-masa construida;
- 9- Más que habitación, materializar polos de desarrollo urbano incluyendo otras funciones tales como comercios, talleres, consultorios, restaurantes populares, cines, hostels, servicios, etc., en complemento con la iniciativa privada, a partir de

un plan urbanístico de base, buscando la sostenibilidad de los emprendimientos;

10- El desafío actual consiste en considerar al mismo tiempo la *forma urbana* (los edificios, los lotes, las manzanas, las calles, las plazas) y los *tipos de construcción* (casas, edificaciones multifamiliares, edificios públicos, comercio, servicios, etc.) con el objetivo de estructurar nuestro devenir urbano.

AV. ¿Cómo podemos pensar modos de producción y gestión de la vivienda de obra pública que eviten la consolidación de la cartelización y su consecuente sobreprecio? ¿Qué pensás de los modelos cooperativos como los de Milagro Sala en Jujuy o los de Uruguay?

JMJ. El Estado tiene sin dudas una función insustituible en ese sentido. Tiene la responsabilidad de garantizar, para todos, en especial para los socioeconómicamente más frágiles, el acceso a formas de financiamiento acordes con

la condición económica de las familias, a través de la disponibilidad de fondos para el desarrollo económico y social.

Ejemplos como los de Milagro Sala en Argentina, o las cooperativas habitacionales en Uruguay, ya demostraron que son caminos posibles. Pero es necesario avanzar más y articular la producción de vivienda en cantidad y calidad, con espacios para la generación de trabajo y renta vinculados a lo habitacional, capaces de movilizar productivamente los territorios favoreciendo nuevas dinámicas socioespaciales, a través de lo que yo llamo *nuevas ágoras del siglo XXI* interconectadas por transporte público eficiente, no contaminante y de calidad, poniendo en juego una pluralidad de formas de financiamiento, acordes con cada escala de intervención, como forma de reconfigurar las centralidades ●

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Jáuregui, J. M. (2017) Vivienda Social. *Revista Notas CPAU* (37), 16-19.



Jorge Mario Jáuregui. Arquitecto y urbanista. Titular del Estudio Atelier Metropolitano (Río de Janeiro). Veronica Rudge Green Prize in Urban Design, Harvard University, Graduate School of Design. Gran Premio de la 4ª Bienal Internacional de Arquitectura de San Pablo. 1º Premio de Investigación, III Bienal Iberoamericana de Arquitectura, Santiago de Chile. Expositor invitado de la World Exhibition of Contemporary Art, Documenta 12, Kassel, Alemania. Expositor invitado del Museum of Modern Art, MoMA, Nueva York, en “Small Scale, Big Change, New Architectures of Social Engagement”.
jorge@jauregui.arq.br



Ana Valderrama. Arquitecta por la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario (FAPyD–UNR). Máster en Arquitectura del Paisaje por la Universidad de Illinois en Urban Champaign. Directora de la Maestría en Arquitectura del Paisaje (FAPyD–UNR). Profesora Titular (FAPyD–UNR). Investigadora categoría 3 SCyT – UNR. Co-fundadora del Colectivo Matéricos Periféricos. Miembro de Honor de Sigma Lamda Alpha Honor Society CELA-USA. Vicedecana FAPyD–UNR (2015-2019). Su interés disciplinar se centra en explorar las potencialidades de la arquitectura como manifestación física de diálogos colaborativos con los procesos dinámicos (naturales y sociales) de territorios en conflicto.
taller_valderrama@hotmail.com

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publi-

cadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores

deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesauro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

·**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.
Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

·**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.
Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

·**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**
Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

·**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)
Ej.
Pérez (2000/2019)

·Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza
Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

·**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.
Ej.
Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx
Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

·**Si son dos autores:**
Ej.
Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

·**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).
Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

·**Obra sin fecha:**
Ej.
Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

·**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**
Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

·**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.
Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

·**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxxx.xxx
Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

·**Capítulo de libro:**
-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.
Ej.
Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:
McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homotyphografífcus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:
Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

·**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de http:// www.xxxxxxx
Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

·**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.
Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

·**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de http:// www.xxxxxxx
Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf
Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au /index. php/ejap

·**Artículo en prensa:**
Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

·**Periódico**
-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.
Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.
Ej.
Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de
Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

·**Simposio o conferencia en congreso:**
Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.
Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

·**Materiales de archivo**
Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.
- Carta de un repositorio
Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



